

### **Resolución de 11 de diciembre de 2018**

De la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 22 de octubre de 2018.

## **RESOLUCIÓN**

*El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que “cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.”.*

Por Resolución de 22 de octubre de 2018, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 19 de noviembre de 2018, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

## **RESUELVO**

1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:

- 0000 Profesores de Enseñanza Religiosa
  - 0000850 Profesores de enseñanza religiosa católica en centros de educación infantil y primaria
  - 0000851 Profesores de enseñanza religiosa católica en centros de secundaria y bachillerato
  - 0000852 Profesores de enseñanza religiosa evangélica en centros de educación infantil y primaria

2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.

3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.

4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo [www.educastur.es](http://www.educastur.es)

5. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la

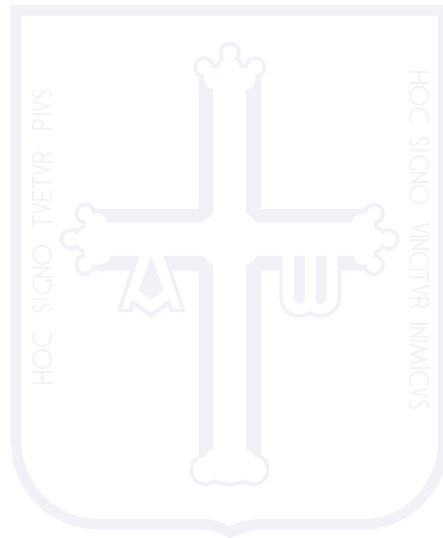
persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 (BOPA DEL 24 DE NOVIEMBRE)  
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE**

**MANUEL FRANCISCO  
VILLAR CORDERO -  
31315756Z**

Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO VILLAR CORDERO - 31315756Z  
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Qualified Certificate: AAPP-FP-M-SW-KPSC, title=DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE, ou=certificado electrónico de empleado público, ou=CONSEJERIAS - S3333001J, o=PRINCIPADO DE ASTURIAS, serialNumber=31315756Z, sn=VILLAR CORDERO, givenName=MANUEL FRANCISCO, cn=MANUEL FRANCISCO VILLAR CORDERO - 31315756Z, c=ES  
Fecha: 2018.12.14 10:09:41 +01'00'

**Manuel Villar Cordero**



# ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Diciembre 13, 2018

## Cuerpo 0000 - PROFESORES DE RELIGION

FUNCION: 850-PROFESORES DE RELIGION - ENSEÑANZA PRIMARIA Convocatoria 22/10/18

D.N.I.	APARTADOS				BAREMO	NOTA	TOTAL	BIL	DIS
	I	II	III	V					
032892078P	2,6378	6,0000	10,0000	0,0000	18,6378	0,0000	18,6378	2	
009392851L	2,2906	7,0000	7,6497	0,0000	16,9403	0,0000	16,9403		
071635572W	2,0820	5,0000	8,6664	0,0000	15,7484	0,0000	15,7484	2	
011077889P	7,6358	0,0000	5,2400	0,0000	12,8758	0,0000	12,8758		
071892996X	0,1388	3,0000	7,0000	0,0000	10,1388	0,0000	10,1388		
011426848B	0,0000	3,0000	7,0000	0,0000	10,0000	0,0000	10,0000		
071896555G	0,0000	3,0000	7,0000	0,0000	10,0000	0,0000	10,0000		
009402021N	0,0000	2,0000	7,0000	0,0000	9,0000	0,0000	9,0000		
071763309C	0,0000	2,0000	7,0000	0,0000	9,0000	0,0000	9,0000		
020207741X	0,8330	0,0000	8,0000	0,0000	8,8330	0,0000	8,8330		
028818588W	0,6246	4,0000	3,7933	0,0000	8,4179	0,0000	8,4179		
053548179Q	0,0000	2,0000	6,3700	0,0000	8,3700	0,0000	8,3700		
071637781A	0,0000	4,0000	4,1300	0,0000	8,1300	0,0000	8,1300		
053518246Y	0,0000	2,4000	2,6600	0,0000	5,0600	0,0000	5,0600		
011079438Q	0,0000	3,0000	0,8400	0,0000	3,8400	0,0000	3,8400		
071643649Y	0,0000	2,0000	0,0000	0,0000	2,0000	0,0000	2,0000		
071670188A	0,0000	2,0000	0,0000	0,0000	2,0000	0,0000	2,0000		
058428904A	0,0000	0,0000	1,8200	0,0000	1,8200	0,0000	1,8200		
010886248A	0,0000	0,0000	0,2800	0,0000	0,2800	0,0000	0,2800		
071742318M	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		

Total por función: 20

FUNCION: 851-PROFESORES DE RELIGION - ENSEÑANZA SECUNDARIA Convocatoria 22/10/18

D.N.I.	APARTADOS				BAREMO	NOTA	TOTAL	BIL	DIS
	I	II	III	V					
044835170M	16,3867	2,0000	9,0200	0,0000	27,4067	0,0000	27,4067		
033996382J	2,9849	2,0000	7,0000	0,0000	11,9849	0,0000	11,9849		
027434600Q	0,0000	9,0000	0,4200	0,0000	9,4200	0,0000	9,4200		
071702282N	0,0000	2,0000	5,4600	0,0000	7,4600	0,0000	7,4600		
007976011W	1,6662	0,0000	0,0000	0,0000	1,6662	0,0000	1,6662		

Total por función: 5

FUNCION: 852-PROFESORES DE RELIGION - ENSEÑANZAS EVANGELICAS Convocatoria 22/10/18

D.N.I.	APARTADOS				BAREMO	NOTA	TOTAL	BIL	DIS
	I	II	III	V					
023064560E	0,0000	2,0000	4,1300	0,0000	6,1300	0,0000	6,1300		R
074378308B	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000	3,0000	0,0000	3,0000		
053535387N	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
030970061D	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		

Total por función: 4

BILINGÜE: 1 - Francés, 2 - Inglés, 3 - Alemán, 4 - Italiano

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>ANEXO II- Relación de aspirantes que se excluyen</b>		
<b>Código</b>	<b>APN</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
0000850	Alfonso Rodríguez, Salvador	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Aguiar Fernando, Cristian	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Alvarez Díaz, Adrián	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Alvarez García, Silvia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Alvarez García, Silvia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Alvarez Jañez, Matilde	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 de la convocatoria.
0000850	Alvarez Sedeño, Aida	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Arias Rodríguez, M Susana	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Benguría Bugedo, Luis	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Carrasco Gamazo, Ana Belén	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Colunga Carriles, Claudia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Diez Alvarez, Leticia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Estrella Ruiz, Lara	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Fernández Alonso, Noelia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Fernández Fernández, Ana Isabel	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Fernández García, Alejandra	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	Freile Galiana, Santiago	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	García Barrios, Alba	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	García Casal, Natalia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	García Valero, Marta	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Gimeno Oterino, Sara	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	González González, Diana	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	González Hevia, Paloma	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000851	González Hevia, Paloma	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000852	Henaó Mejía, Martha Lilliana	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.3 (titulación exigible), de la convocatoria.
0000850	Iglesias Fernández, Carmen	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Iglesias Orviz, María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>ANEXO II- Relación de aspirantes que se excluyen</b>		
<b>Código</b>	<b>APN</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
0000850	Leto Suárez, Teresa	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Marcos García, Oscar	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Menéndez Fernández, Lucía	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Menéndez Lantero, Víctor	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Morales Colino, M Begoña	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Moreno Angosto, M Mercedes	No cumple el requisito establecido en la base 2.1.3 (titulación exigible), de la convocatoria.
0000850	Muñoz Cintas, Pablo Tomás	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Muñoz Vega, María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Otero Riesgo, Noelia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Peña Marañón, María	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Pérez Manso, Marta	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Puertas Fernández, M Dolores	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Rodríguez Arizaga, Raquel	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Rodríguez Fernández-Canteli, Lucía	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Rodríguez González, Christian	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Rodríguez Muñiz, Alicia	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Rodríguez Valle, Sara	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Romero Castro, Victoria	Solicitud presentada fuera de plazo. No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Romero Píriz, Ana	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Rubial Alvarez, Rubén	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Ruíz Riezu, Raquel Nazaret	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Sahagun Zapico, Sara	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Sánchez Suárez, Cristina	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Sanz Ruescas, Estefanía	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Ucha Candanedo, Remedios	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Vázquez Acebal, Vicente	No cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO III		
Código	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0000850	Alvarez Suárez, Silvia	Desestimada, el apartado I correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0000851	Fernández Marcote Sánchez, Rosa	Se incluye en la bolsa de aspirantes del cuerpo y de la especialidad.
0000850	González González, Diana	Desestimada, no cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000850	Menéndez Fernández, Lucía	Desestimada, no cumple los requisitos establecidos en las base 2.1.8 (propuesta de la autoridad religiosa), de la convocatoria.
0000852	Navarro Moreno, Eli	Se incluye en la bolsa de aspirantes del cuerpo y de la especialidad.
0000850	Planas Lozano, Gabriela	Desestimada, el apartado I y III correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0000850	Suárez Díaz, Celia	Desestimada, el apartado II correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0000850	Vallejo Sol, Alda	Desestimada, correctamente baremada de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0000851	Vega Núñez, Eva	Estimada parcialmente, se modifica el apartado I, el apartado III correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.

